



Al Norte y Sur de Huesca es roto el frente enemigo. Victorioso avance de nuestras tropas.

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 22 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

El frente enemigo roto por dos sitios. Varios pueblos y posiciones conquistados

Se ha reanudado la ofensiva en el frente de Aragón, siendo derrumbado un nuevo sector en el que el enemigo había acumulado fortísimas defensas desde el principio de la campaña.

Al Norte de Huesca, diez kilómetros de posiciones enemigas cayeron en nuestro poder, después de brillantísimo combate.

Al Sur de la ciudad, entre ésta y Almudévar, otros diez kilómetros de posiciones fueron arrolladas y tomadas por nuestros soldados, penetrando más de nueve kilómetros en territorio enemigo, desbordando a éste y cogiendo varios millares de prisioneros y numeroso material.

En la zona conquistada se han ocupado los pueblos de Lieria, Arascués, Sierra Gratal, Meseta Las Coronas, Cuatro Cuartos, Mascorollo, Loma de San Juan, Valdecabuto, Nalvesca, Torrehera, Castillo de Orus, Casa Manantial, Las Fuentes, Carraneta, La Lardeta y otras alturas importantes.

La carretera general de Huesca que estaba ocupada por el enemigo ha quedado rebasada en nuestro avance. En las demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 22 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

lencia, unificará entendimientos, razones, sentimientos y voluntades con la unidad de lo verdadero y de lo bueno; dando amplia, generosa y magnánimamente libertad en lo dudoso y controvertible entregado por Dios a las serias, educadas y llenas de templanza disputas de los hombres; y adornadas todas las cosas y armonizadas las personas por la caridad.

Francisco Estevanez.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimidos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

Con la anexión de Austria, Alemania ha reparado las pérdidas de la población y del territorio sufridas con la guerra

Berlín.—Anexionada Austria, el total de la población alemana ha llegado a alcanzar los 75 millones. Cerca de 7 millones de austríacos han venido a compensar así la pérdida de unos 6 millones y medio de habitantes que, en virtud del Tratado de Versalles, pasaron de Alemania a otros Estados. Por consiguiente Alemania tiene hoy una población mayor todavía que la registrada antes de la guerra. También desde el punto de vista territorial, el «Anschluss» al dar a Alemania los 85.000 kilómetros cuadrados de Austria ha compensado con creces las pérdidas sufridas en Versalles pues los territorios cedidos a Francia, a Bélgica, a Checoslovaquia, a Polonia, a Lituania y a Dinamarca median 70 mil kilómetros cuadrados. Consecuencia de la anexión es también, hace ver la Agencia Central-europea, que Hamburgo perdió el ségundo lugar en el orden de las mayores ciudades alemanas el cual correspondía, ahora a Viena con dos millones de habitantes frente al millón y medio de Hamburgo. Modificaciones importantes se registran también en relación de la población desde el punto de vista de las confesiones religiosas por el aumento de católicos que constituyen el 93 por 100 de la población de Austria. Pero a pesar de este aumento Alemania sigue siendo un país predominantemente protestante.

Nota de la R.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de la precedente información de la Agencia Informativa de Berlín «Centraleuropas».

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Suma anterior, 13.019,85 pesetas. Donativos recibidos en el Gobierno civil: Hotel Norte y Londres, 1.000. Hotel Condestable, 1.000. Don Elias López, 250. Don Antonino Zumárraga, 200. Recibido en la Caja de Ahorros municipal: Bar Numancia, 50. Don Claudio Manrique, 50. Don Jesús Zapatero, 50. Suma y sigue, 15.619,85 pta.

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Centros de suscripción: Gobierno Civil - Caja de Ahorros Municipal - Auxilio Social, Paloma, 56, 1.º Los donativos pueden hacerse en metálico y en víveres de fácil conservación, ropas, etc. Las entregas en especie se reciben en la Guardia Municipal avisando al teléfono 1779. No demores tu entrega y piensa que en todo momento hay hermanos tuyos que esperan tu ayuda.

Se ha derrumbado el frente rojo de Huesca

Once noche.—En el Bajo Aragón ha habido lluvia de primavera y calma. En el Alto Aragón, lluvia de primavera y lluvia de metralla. El frente heroico de Huesca, la ciudad sublimemente terca, se ha puesto en movimiento. Soldados de Navarra y Aragón han hecho brillar sus bayonetas a través de las fábricas imponentes de cemento que los rojos levantaron a lo largo de meses y meses, y todo el frente marxista, en una extensión de veinte kilómetros, se ha derrumbado con estrépito de derrota y chillidos de pánico. Huesca, que aguantó a lo largo de veinte meses de martirio las más furiosas dentelladas de la horda, se estremece esta noche con júbilo de victoria. Huesca, que supo de todas las amarguras, sabe ahora del gozo maravilloso de la liberación. La ha libertado, del martirio rojo, España, con los pechos y las bayonetas de los hijos de Aragón y de los hijos gloriosos de la madre Navarra.

entregase «a la generosidad del triunfador». Huesca siguió firme: El enemigo se hallaba a un kilómetro de la ciudad. Cortó la carretera de Zaragoza y se extendió por el Norte y por el Sur de la ciudad, jalónando de metralla en varios kilómetros, la carretera de Ayerbe. Huesca vino a estar en una situación muy parecida a la de Oviedo. Con la diferencia de que Huesca es difícilmente defendible por su estratégica carece de apoyos eficaces. Era—repetimos la frase de sus defensores—como sartián solo por el rabo unida a España.

«Huesca, decían, es como una sartén, que solo por el rabo se halla unida a España». Así era, en efecto. Las hordas marxistas, en avalancha se lanzaron sobre ella en los primeros tiempos de la campaña. Llegaron hasta sus primeras puertas. Atacaron con masas enormes, con aviación, que nosotros no teníamos, con saña inaudita. Fue inútil. No pasaron jamás. Tan segura creían la presa, que varias veces anunciaron que la ciudad había sido conquistada. Nosotros hemos tenido en nuestras manos, un parte oficial del «ministro» rojo Largo Caballero, «describiendo cómo las fuerzas «leales» habían conquistado la ciudad de Huesca. Y sabemos de aquel plazo ingenuo concedido por el jefe supremo entonces de las hordas barcelonesas, coronel Villalba, para que antes de cuarenta y ocho horas, la ciudad, «ya vencida», se

ha superado todo lo dispuesto para la jornada. La lluvia, que ya caía desde la mañana, se hizo más densa. Pero es lluvia de primavera. Pidamos que además sea también lluvia de un día... El avance, en medio día, después de romper el frente rojo, laboriosamente fortificado, ha tenido una profundidad media de diez kilómetros en una longitud de veinte. Son, pues, doscientos kilómetros cuadrados devueltos a España. Pero es que, además, se ha deshecho el asedio de Huesca y las líneas enemigas han quedado atravesadas de bayonetas nacionales y no tienen ya compostura posible. Otro sector que se viene a tierra estrepitosamente. Y para que nada faltase, la casi totalidad de las fuerzas marxistas que defendían el sector han quedado muertas o vivas en nuestro poder. En parte del campo de operaciones de los soldados de Navarra han quedado sobre el terreno cerca de cuatrocientos cadáveres. Muchas posiciones se han entregado en su totalidad con todos sus hombres y material al verse rodeados por nuestras tropas. Según me comunican alcanzan ya los prisioneros al anochecer la cifra de tres mil. Y es importantísimo el botín de material de guerra capturado. He ahí el resumen de media jornada de triunfo y de otra media de lluvia. El resumen visto del lado de acá. Porque, a estas horas, en Barcelona, con crepines de pánico, otra preocupación profunda ha ido a unirse a la angustia de los capostotes marxistas: el frente de Huesca ha caído deshecho. No era bastante la amenaza de muerte al Sur de las aguas verdes del Ebro... ¿Qué buscan ahora los facciosos? La pregunta tendrá respuesta. Franco, Generalísimo vencedor y Caudillo de España, se la dará pronta y cumplida... AGUILAR.

La Constitución de Irlanda

En plenas libertades

Dá y garantiza la Constitución irlandesa a sus súbditos libertad de enseñanza y de propaganda hablada y escrita; pero se la da entendiendo la libertad como ella es, y no como la pretenden los desgraciados de los hombres. Es esta libertad la conformada a naturaleza y fin del hombre. Las garantías de esa libertad, concedida a los irlandeses en la ley fundamental de Estado, se hallan en el punto de partida de la propia Constitución: el apoyo de ésta, en cuanto norma, y de su ejercicio, en el poder de Dios y en las enseñanzas católicas. Todo coordinado a las leyes supremas y eternas, sabias y providentísimas de Dios. Ha sido el peor de los sarcasmos la conducta de no pocos Estados modernos en cuanto a reconocimiento de las libertades inherentes a la personalidad humana. Predicaron reconocimiento o dación de libertades, y aherraron todas las que integran la dignidad humana. Así, negaron a los padres libertad, oriunda del Derecho natural, para educar e instruir a sus hijos dópde y cómo sus deberes y circunstancias especiales pidieran; y el Estado, transgrediendo el orden natural, vulnerando el derecho familiar, y deficiéndose, se declaró docente.

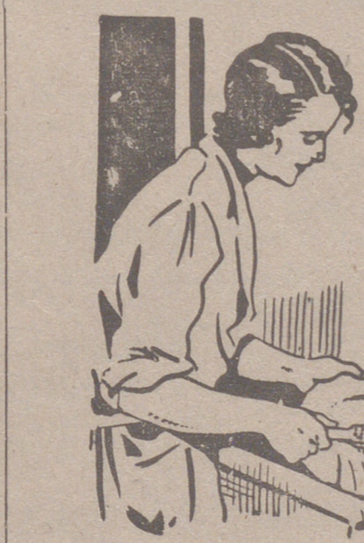
Estado en una función que pertenece a la familia; salvo cuando surja desorden que dañe al bien común general. Y, en tal caso, dado el carácter profundo y sinceramente católico del Estado irlandés, lo haría muy sobre verdad y bien, mediante la ayuda y asesoramiento de la Iglesia de Dios. La otra suerte de libertades reconocidas y garantidas en la Constitución irlandesa, afectan a la propaganda oral y escrita. Es un derecho de todo hombre, en virtud de su racionalidad y condición de ser libre, la facultad de exponer y propagar, por medio de la palabra hablada o escrita, los dictados de su mente cuando éstos se atemperen a la verdad religiosa-moral en la cual es maestra y guía la Iglesia; porque la verdad y el bien tienen derechos plenos. Por el contrario, el error y el mal, discernidos por la docencia de quien de Dios recibió el poder para adentrar, no tienen derechos. De donde fluye el deber del Estado de dar la máxima ayuda a la propaganda de la verdad y del bien, y de ofrecer y prestar la fuerza coactiva a fin de evitar que se extienda el error y el mal. Mas sin inmiscuirse en las facultades del discernimiento que competen, en cuanto a la verdad dicha religioso-moral, a la Iglesia. En todo lo demás la libertad es completa, y no deberá tener cortapisa dentro de los dictados de la razón.

En este aspecto, los derechos de paternidad quedaron conculcados; siguiéndose los tristes efectos que conocemos. Desde que el Estado ejerció su indebida función docente, y perturbó, menoscabó o prohibió la de las Congregaciones religiosas, se apreció notablemente la dirección funestísima que tomó la juventud.

En este sentido, el Estado que se excede de sus discretas facultades, con facilidad incurrir en tiranía. El uso de la libertad de conciencia y de emisión de pensamiento, en la forma propuesta, es inherente a la racionalidad y dignidad del hombre; y deberá mantenerse indefectiblemente como causa del progreso. Del gravísimo defecto de haber concedido la libertad al error lo mismo que a la verdad, se han seguido los efectos perniciosos del babilónico estado de los entendimientos y de la perversión de las voluntades y sentimientos.

La enseñanza, no obstante la subsistencia de algunas leyes, de hecho fue libre para el error y el mal; y se concedieron mayores derechos y fueros al error que a la verdad. En cambio, la Constitución novísima de Irlanda garantiza plenamente los imprescindibles derechos del orden natural y cristiano que pertenecen a la familia; y, sólo en casos «excepcionales», el Estado enseñará. Cuando no sea posible (supuesto no fácilmente dable) que toda la enseñanza se realice sin la intervención del Estado, en esos hechos aislados suplirá éste lo que la iniciativa particular no realice. La firme declaración de la Constitución irlandesa, expuesta en las categóricas frases que dicen «OBSERVANDO SIEMPRE EL DEBIDO RESPETO POR LOS DERECHOS NATURALES E IMPRESCRIPTIBLES DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR», es prenda segura de no inmiscuirse el

Porque, Irlanda, católica por exce-



El trajín de la casa

produce un cansancio mucho más intenso que el que los hombres se figuran, agravado en muchos casos con dolores de cabeza, dolencia que padecen las señoras con frecuencia. Menos mal que la mujer prevenida conoce el remedio y tiene siempre a su alcance unas tabletas de



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

¿Jaqueca? ¿Malestar? Use **'Laxibero'**

Los reyes de Dinamarca sufren un atentado en París

París.—Los reyes de Dinamarca, han sufrido ayer un atentado en las calles de París. Cuando paseaban en un coche, unos individuos hicieron sobre ellos varios disparos de pistola, sin que por fortuna fuesen alcanzadas las reales personas por los proyectiles. El pánico que se produjo a consecuencia del atentado, fue imponente. Los agresores a pesar de ser perseguidos por la policía, no pudieron ser detenidos.

Gobierno Civil

Se ha recibido en este Gobierno civil, hecho por los niños de la Escuela de Peñaborda, un donativo de cincuenta y nueve huevos y cuatro pesetas, que han sido enviadas a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» número 501 del 6 del actual, publica la siguiente orden del ministro del Interior, firmada en Burgos el 4 de marzo.

«El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del decreto número 174 (B. O. número 83) sobre subsidio pro-combatientes, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e), corresponderá igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, lámparas artísticas y antigüedades.

Para aplicación de la orden anteriormente transcrita, regirán las instrucciones siguientes:

Primera. Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 todos los artículos comprendidos en el artículo 210 de la vigente ley del Timbre que a continuación se especifican:

a) Yates, balandros, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles, y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que dedicados al transporte, de viajeros o de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial, y los vehículos de alquiler que no sean de lujo con sus accesorios.

b) Objetos de antigüedades que sean adornos, colgaduras de todas clases y muebles dorados, o de maderas finas, o de maderas de cualquier clase si están avalorados con mármoles y tallados, bronces u otros metales, laca, mosaico, o incrustaciones, tapicería en terciopelo, damasco, raso, tafete, o de otras telas o pieles finas, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o Instituto de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf, y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjong, tabla y figuras del juego de ajedrez, de damas, y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de toda clase de juegos, cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

ch) Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneys.

d) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etc.

Aparatos receptores de telegrafía o telefonía sin hilos.

e) Escopetas, rifles y armas de fuego largas.

Armas de fuego cortas.

Armas de esgrima, sables y estoque.

Se exceptúan del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos

armados o servicios públicos que lo tengan determinado por ordenanzas o reglamentos.

f) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino así como los artículos de bisutería fina, que econtengan metales preciosos (oro, plata, o platino) o piedras finas o de imitación calibradas.

Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

g) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronces, o metales cincelados, canelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias. Tapices y alfombras.

h) Toda clase de artículos de de peletería, confeccionados o no: brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros, artículos de seda natural.

i) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazonas, libreas de todas clases y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados, de maderas, que contengan mármoles, bronces u otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería de terciopelo, damasco, raso, tafete, piel u otra tela, cualquiera que forme parte integrante de ellos.

Muebles construidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés-conciertos, cabarets, dancings, music-hall, y establecimientos análogos.

Segunda. La forma de percibir este recargo será la que usualmente se viene empleando para la recaudación del referido impuesto en todos los demás artículos y servicios enumerados en el decreto número 174.

Tercera. Esta Junta provincial remitirá a las municipales de la provincia los ejemplares necesarios de esta circular, con el fin de que un ejemplar de la misma sea entregado por aquellas a los dueños de los establecimientos que vendan artículos de los indicados anteriormente, exigiéndose por las Juntas municipales recibos de la entrega de dichos ejemplares, y procurando sean fijados dentro de los establecimientos y en sitio visible para el público.

Cuarta. Esta circular sustituirá a la de fecha 11 de los corrientes.

Burgos 22 de marzo de 1938.—Segundo año triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

«El Porvenir de Burgos»

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

Desde el día 24 de los corrientes, se pagarán en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano de esta plaza, previa deducción de los impuestos correspondientes a cargo del del Accionista, el dividendo acordado por la Junta General, contra cupón número 55 de las acciones de las series A y C. 55 de la serie D y 55 de las de la serie B, acciones, números 1 al 1.929 de esta última.

Burgos 21 de marzo de 1938.—El Año Triunfal.—Por «El Porvenir de Burgos», El Director Gerente, Aurelio Gómez.

Los rojos protestan de lo que tienen la culpa

La Agencia EFE hace público lo siguiente:

En algunos medios internacionales han producido una cierta emoción los bombardeos de que, por parte de la Aviación nacional, ha sido objeto en los últimos días la ciudad de Barcelona. Emoción provocada y estimulada por la prensa roja, que cumple su oficio al servicio de la mentira, y por una parte de la prensa extranjera, que cumple igualmente su oficio al hacerse eco de esa misma mentira de una manera muy pocas veces desinteresada.

Es verdad que Barcelona ha sido objeto de varios bombardeos. No lo es la afirmación de que tales bombardeos no persiguieron otro objeto que el de aterrorizar a la población civil de una ciudad abierta. La Aviación nacional no ha conseguido nunca sino objetivos estrictamente militares. Y la barbarie roja ha convertido en objetivos estrictamente militares incluso barrios populares del interior al instalar en ellos fábricas de material de guerra y depósitos de explosivos.

Se ha dicho, por ejemplo, en lo que se refiere a Barcelona, que algunas de las bombas arrojadas por la Aviación nacional cayeron en la plaza de Cataluña, en la estación subterránea del «metro» y en la terminal del ferrocarril del Norte. Lo que no se ha dicho—y bueno es que se sepa—es que las estaciones subterráneas de la Plaza de Cataluña estaban hace tiempo cerradas al tráfico y transformadas en depósitos de munición. Que ese era uno de los objetivos—objetivos estrictamente militares—que con los bombardeos se perseguían, lo prueban las numerosas explosiones que a éstos siguieron, explosiones—no las bombas nacionales—que ocasionaron el derrumbamiento de varios edificios, tales como el del Teatro de Barcelona y algunos otros de la misma Plaza de Cataluña.

Hubo víctimas, desgraciadamente. Pero esas víctimas sólo son imputables a quienes, al margen de todas las leyes de la guerra y aún del más elemental derecho de gentes, instalan sus polvorines en el interior de las grandes ciudades y bajo las edificaciones ocupadas por la defensa población civil.

Cuando la sensibilidad de una parte de la opinión francesa e inglesa, puesta en tensión por la propaganda roja, se alborota por motivo del bombardeo de Barcelona, es oportuno recordarle que tuvieron también otro momento, y con más justificación que ahora, para formular protesta, y no lo hicieron.

Por ejemplo: La aviación roja realizó desde el 23 de julio al 31 de agosto de 1936, veintidós raids aéreos sobre Palma de Mallorca, los pueblos de la isla e Ibiza. En aquella fecha no existía objetivo militar alguno en aquellas islas, porque ni había allí elementos aéreos ni elementos navales. Pues bien: en

esos bombardeos se produjeron 61 víctimas, entre muertos y heridos, exactamente 19 muertos y 42 heridos. Los aviones rojos volaron sobre la ciudad, algún día tres veces, y produjeron humos desperfectos, pero hicieron algo peor. El 31 de agosto se presetaron sobre Mallorca dos aviones marxistas, pintados con los colores nacionales, y bombardearon la Indefensa Villa de Arta, con bombas de gran potencia, que produjeron once muertos y destruyeron muchas casas.

Desde el 31 de agosto de 1936 no volvieron a aparecer sobre Mallorca los aviones rojos hasta el 13 de septiembre. Desde esa fecha hasta final de diciembre de 1937 bombardearon doce veces Palma de Mallorca sus pueblos e Ibiza. El 24 de mayo de 1937, el bombardeo lo verificaron trece aviones «Martín Bombero» y «Potez», que arrojaron sobre la ciudad y sus alrededores bombas de gran potencia, con las que originaron importantes desperfectos en los edificios de la población civil y produjeron 67 víctimas.

Todos los bombardeos realizados sobre Mallorca, y que fueron ordenados: Primero, por el Gobierno de Largo Caballero, y después, por el «humano» Negrín-Prleto, produjeron un total de 314 víctimas: de ellas, 108 muertos y 206 heridos. De dicho total, 35 muertos y 65 heridos eran niños; 24 y 52, respectivamente, mujeres; y 35 y 45, ancianos. Sólo tres muertos eran militares.

Además de todo esto, los bombardeos efectuados por aviones rojos sobre los buques «Barletta», del servicio del Control, fundado en el puerto de Palma, y «Deutschland», acorazado alemán, en el de Ibiza, los días 26 y 29 de mayo de 1937, fueron premeditados: sobre ellos arrojaron los aviones rojos bombas de gran potencia, que les ocasionaron daños de importancia y víctimas a bordo.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto disponiendo que el fondo benéfico-social creado por Orden de 29 de diciembre de 1936, sea aplicado a los fines que se determinan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden autorizando a los Sindicatos de F. E. T. y de las JONS, a retener el 50 por 100 de la producción de plenos de los industriales harineros a los precios aprobados por las Juntas Harinero-Panaderas.

Otra abriendo la información a que se refiere el artículo 11 del Decreto Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937.

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos (C. E. S. O.)

El pasado domingo, como estaba anunciado, celebró su sesión anual reglamentaria la Junta General de la Federación de Obreros Católicos de Burgos.

Una salva de aplausos aprobó la meritoria labor del Secretario General, Paulino Páramo, en su Memoria, llena de sentimiento y escrita en un lenguaje tan galano como el que nos tiene acostumbrados.

La Junta General acordó que se procurase la publicación de esa memoria en la prensa local y que si los fondos del Comité lo permiten, se imprima y se reparta profusamente.

Aprobóse la labor de la Secretaría Técnica a cargo del compañero Luis Manero, a cuya memoria, el Presidente de la Federación hizo el comentario de que es preciso que sin faltar a la verdad ni a la justicia, todos los socios de los sindicatos estén siempre dispuestos a defender con valentía los fueros de la sindicación y los legítimos intereses de sus compañeros.

Juan de la Fuente y Clodoaldo Alvarez, dieron cuenta de la labor realizada en el año 1937 por los organismos que representan a los sindicatos.

Aprobáronse las cuentas del ejercicio 1937 y se constituyó la Directiva que ha de regir la Federación en 1938, y esa misma Junta Directiva inició a continuación su trabajo.

Fue cubierta la vacante de Vicepresidente 2.º que existía en el Comité, recaeando, el nombramiento en el compañero Clodoaldo Alvarez y por aclamación fueron reelegidos el Presidente, Vicepresidente 2.º, Secretario de Actas y Tesorero, a quienes correspondía cesar.

Se acordó, con el voto favorable de todos los asistentes que los sindicatos hagan el máximo esfuerzo económico para llevar a cabo rápidamente la idea, acariciada hacia ya tiempo por el Comité, de dotar de material nuevo, moderno, pedagógico e higiénico a las escuelas en que se educan muy cerca de sesientos hijos de socios de los sindicatos.

Para llevar a cabo la idea se nombró una comisión.

Acordóse también la creación de Mutualidades de socorro a enfermos y se encargó a una ponencia que lleve a la próxima sesión un estudio detenido.

El Presidente hizo una rápida exposición de la vida sindical en su aspecto nacional desde la última sesión de la Directiva vida llena de inquietudes y zozobras, de esperanzas y alientos, de mezcla, y que ha desembocado en el Fuero del Trabajo que recoge con admirable precisión la doctrina social toda por la que éstos sindicatos católicos de Burgos y los que con ellos forman en España la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) han propugnado y seguido y defendido durante treinta años.

Exhortó a todos a seguir trabajando por los mismos ideales que por medio de una ley han sido adoptados como programa social del Estado Español.

SE VENDE

automóvil americano perfectísimo estado Informes en esta Administración

INFORMACION GENERAL

La Internacional socialista aprueba la unión de Cataluña a Francia

Burselas 22.—Según las informaciones de la prensa de aquí los círculos de la Internacional Socialista abogan por la unión de Cataluña a Francia, con la esperanza de impedir el triunfo completo de las fuerzas nacionalistas en España. Los periódicos católicos y liberales poseen de manifiesto las consecuencias probables de tal política. «La Nation Belge» expresa la esperanza de que el descubrimiento de estos planes marxistas será suficiente para impedir la realización de aquel hecho que podría significar una guerra europea. Este mismo periódico declara que no sabe si los estadistas franceses responsables apoyarán el plan de unión.

La ofensiva nacional en Aragón según la Agencia Havas

Alcañiz 22.—Las fuerzas de vanguardia del General Franco ocuparon ayer, después de duros combates, las posiciones estratégicas importantes del pueblo de Valdejalgorja, en la carretera de Alcañiz a Gandesa, rompiendo las líneas de resistencia de los republicanos y haciendo más de 500 prisioneros después de haber hecho 2.000 muertos al enemigo. También eliminaron todos los obstáculos que había en la carretera de Cataluña y gracias a los cuales los republicanos esperaban poder resistir varios días. Los republicanos opusieron una resistencia tenaz en las posiciones que habían improvisado todo un sistema de fortificaciones, pero después de una hora de combate los franquistas lograron infiltrarse en las líneas enemigas reduciendo uno a uno todos los núcleos de ametralladoras. Finalmente, los republicanos operaron en repliegue general al verse atacados por los flancos por dos columnas franquistas de refuerzo.

El comandante Troncoso será puesto en libertad

Brest.—Ayer fué dictada sentencia en el proceso incoado con motivo del ataque del submarino rojo español «C. 2». El comandante señor Troncoso y señores Serrate y Orandain, han sido condenados a seis meses de prisión, por tener en su poder armas de guerra, y el señor Chaix ha sido absuelto.

Se supone que los tres condenados serán puestos inmediatamente en libertad, por haber cumplido la pena que les ha sido impuesta en prisión preventiva.

Discusión sobre seguir ayudando a los rojos

París.—Se confirma que el Consejo de ministros celebrado esta mañana trató ampliamente de la posibilidad de una intervención en España a base de enviar material de guerra en gran escala a los rojos y elementos técnicos. La discusión fué muy viva y el desacuerdo evidente.

León Blum hizo ver a sus compañeros de Gobierno que Francia no puede seguir tal camino si no es de acuerdo con el Gobierno inglés.



NESTOR GIL GONZALEZ,

de 19 años de edad, marinero voluntario del crucero «Baleares», afiliado a la Juventud del Circulo Católico de Obreros y dependiente que fué de don Atanasio Montero «El Zamorano» comerciante de esta plaza,

Murió gloriosamente por Dios y por España el día 6 del mes actual, en unión de sus compañeros Santos Pérez y Pérez, Donaciano Maté y José Paulino Ruiz y Ruiz

Sus desconsolados padres, don Julio Gil Gómes (Suboficial retirado de la Guardia Civil) y doña Melchora González Rodríguez; hermanas, Angeles, Párcinico y Delfina; hermano político, don Venancio Gutiérrez Pila (Maquinista del Ferrocarril Santander-Mediterráneo), primos, tíos y demás familia Vivía: General Mola, 12, 1.º

DONACIANO JESUS MATÉ AHEDO,

Camisa Vieja voluntario de F. E. T. y de las J. O. N. S., Perito Mercantil, Secretario Provincial que fué del Sindicato Español Universitario y marino del crucero «Baleares»

Sucumbió a bordo por Dios y por la Patria el día 6 del actual, a los 20 años de edad

Sus desconsolados padres, Gregorio Maté (Empleado en los Ferrocarriles del Norte); su apenada madre, Casilda; hermano, José, tíos y primos

Casa doliente: General Mola 13, 4.º

Suplican a sus amistades les tengan presentes en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de sus almas y demás marinos que sucumbieron en el citado «Baleares» se celebrará en la Parroquia de San Cosme y San Damián, mañana, día 24, a las ONCE, Burgos 24 Marzo 1938.

JOSE PAULINO RUIZ RUIZ

de 19 años, afiliado a la Juventud del Circulo Católico de Obreros y dependiente que fué de don Antonio Camarero, comerciante de esta plaza,

Murieron gloriosamente por Dios y por España a bordo del crucero «Baleares», el día 6 del actual

Sus inconsolables padres, Félix Ruiz y Concepción Ruiz; hermanas, María Luisa (Taquímeconógrafa del Ministerio de Industria y Comercio, ausente), Félix, Judith, Jerónimo y Fernando, tíos, primos y demás familia

Vivía: Santa Clara, 23, 3.º, Burgos.

SANTOS PEREZ Y PEREZ

de 29 años de edad, perteneciente a la 8.ª centuria de Salamanca de F. E. T. y de las JONS, marinero voluntario del crucero «Baleares»,

Murió gloriosamente por Dios y por España, el día 6 del actual, en unión de sus compañeros Néstor Gil González, Donaciano Maté Ahedo y José Paulino Ruiz y Ruiz

Sus padres, don José (Suboficial del Cuerpo de Mutilados); su madre, Inocencia, su hermana, Marcelana, Elisa y Julio; abuelos, tíos, primos y demás familia

Vivía: Barriada de los Labradores



EL JOVEN

Damián Fernández Mata GUARDIA CIVIL,

que falleció a los 22 años de edad, en el Hospital Provincial, a consecuencia de las heridas de guerra, recibidas el día 2 de Mayo último,

habiendo recibido los SS, SS, y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su apenada madre, doña Rosario Mata García; hermanas, Serafina, María, (Rosario y Benita ausentes); hermanos políticos, don Francisco Fernández Alonso y don Luis Díez San Martín (Guardia Civil retirado), sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana a las ONCE, partiendo del Hospital Provincial, por cuyos actos de caridad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 25 de Marzo de 1938.

Gobierno de la Nación

Vicepresidencia del Gobierno

Orden

Como complemento a la Orden de 30 de diciembre de 1937 (Boletín Oficial, núm. 437), y como ampliación al Decreto de 25 de enero último (Boletín Oficial, núm. 462), procede dictar normas precisas relativas a la clasificación del ganado de abasto y determinar las facultades y obligaciones que los organismos encargados de su ejecución deben tener presente. Por ello, dispongo:

Aves:
Hasta tanto se dicte orden en contrario, queda terminantemente prohibido el sacrificio de gallinas y pollos de cualquier edad a excepción de las indispensables para Hospitales o enfermos particulares, previa certificación facultativa.

GRUPO SEGUNDO

En el segundo grupo o de sacrificio libre, se comprenden los animales excluidos del grupo primero, siempre que alcancen los pesos mínimos que para cada especie y edad se fijan.

CAPITULO III

Junta Reguladora de Abasto de Carne.
Artículo cuarto: Las Juntas Reguladoras de Abasto de Carne, serán los organismos encargados de velar por el riguroso cumplimiento de las presentes normas. A tal efecto:

CAPITULO I

Artículo primero: Normas porque se ha de regir el sacrificio de todas las especies de animales de abasto y las facultades y obligaciones que a los organismos encargados de su ejecución competen.

Artículo segundo: Cuantas disposiciones y medidas se deriven de estas normas, corresponden a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, de quien dependerán los organismos interventores.

CAPITULO II

Clasificación del Ganado:
Artículo tercero: Todas las especies de ganado de abasto, se clasificarán en dos grupos: uno, de vida o de recría y reproducción, cuyo sacrificio se prohíba. Otro, de ganado inapto para reproducción, sin otra aplicación que el abasto, dentro de las condiciones de peso que para cada especie, raza y comarca se fije por los organismos competentes.

GRUPO PRIMERO

Animales de recría o reproducción.—
Ganado vacuno:
a) Sembradas de edad reproductora.
b) Machos enteros o castrados que no alcancen el peso mínimo fijado, para su raza y zona.
c) Hembras hasta la edad fijada para la zona y raza sin defecto físico y aptas para reproducción y explotación (carne, trabajo o leche).

a) Circularán los órdenes complementarios para su aplicación a los inspectores veterinarios, los que las impondrán en sus territorios jurisdiccionales.

b) Dentro de los ocho días siguientes a su publicación, propondrá al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, las propuestas de aquellas modificaciones o excepciones que circunstancias especiales aconsejaren en sus demarcaciones respectivas.

c) Elevarán a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, las propuestas de aquellas modificaciones o excepciones que circunstancias especiales aconsejaren en sus demarcaciones respectivas.

Burgos 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO GOMEZ JORDANA.

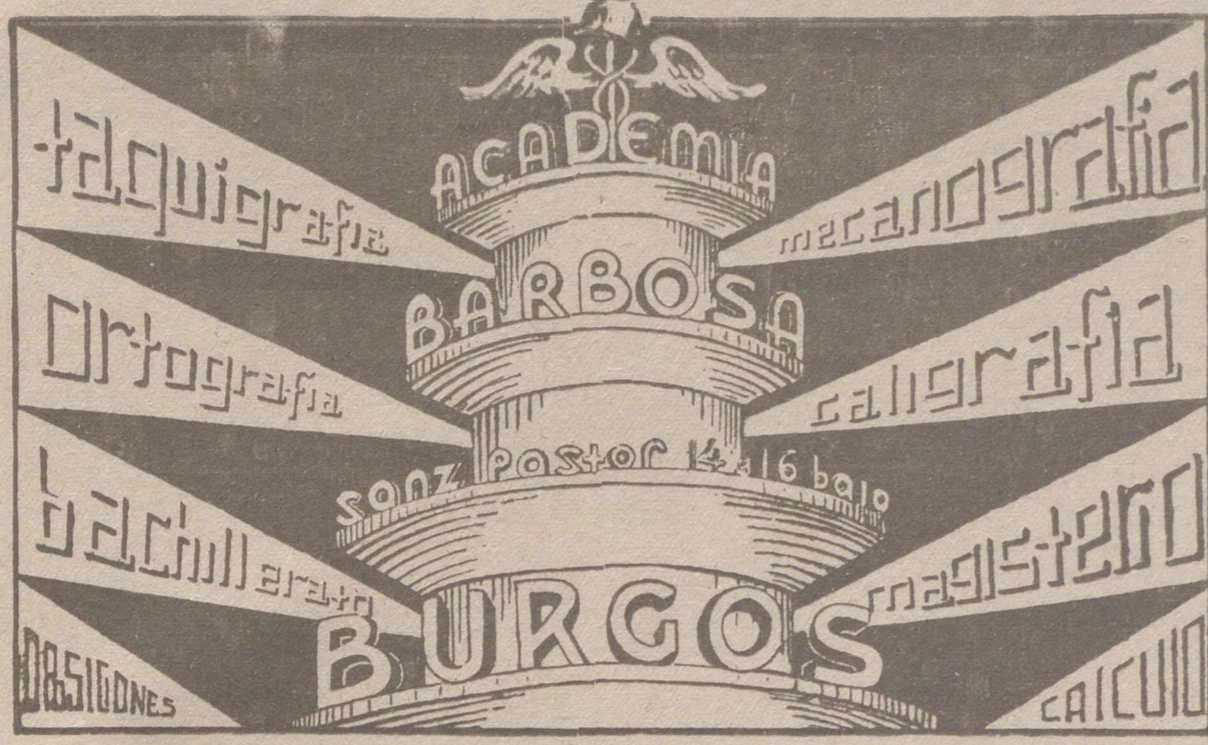
Imo, Sr. Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes,

Hospitales y equipos quirúrgicos militares

Carnet de identidad para el personal femenino

Con el fin de ejercer el debido control sobre el personal femenino que presta servicio en los Hospitales y Equipos Quirúrgicos Militares, la subsecretaría del Ejército ha dictado una disposición por la que se crea un documento de identidad obligatorio que será expedido por la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales y en el cual nadie podrá prestar servicios de enfermera en los aludidos Centros benéficos, ni vestir el uniforme correspondiente, ni ostentar las insignias de tal.

El citado documento de identidad deberá pedirse por las interesadas mediante los impresos que con el indicado fin facilitará la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales y las Jefaturas de Sanidad Militar; a las cuales habrán de cursarse las instancias por conducto de la autoridad militar del lugar de residencia de la solicitante.



Gobierno Nacional

Visitas a los ministerios

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES
Se encuentra en esta capital el encargado de Negocios de Hungría señor Wardiani.
Esta mañana estuvo en la Casa del Cordón siendo recibido por el jefe del Gabinete Diplomático don Federico Oliván con el que mantuvo una cordial conversación.
El señor Wardiani será recibido estos días por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores general Jordana al que presentará las cartas de gabinete.

UNA COMISION DE INDUSTRIALES Y FINANCIEROS BELGAS.

Procedente de San Sebastián han llegado a Burgo en el rápido de Hendaya, una comisión de súbditos belgas, compuesta por once industriales y financieros que vienen a recorrer la España Nacional.
Esta tarde han estado a cumplimentar al subsecretario de Asuntos Exteriores general Espinosa de los Monteros, con quien han celebrado una afectuosa entrevista cambiándose los saludos de rigor.
Los componentes de la comisión son los señores siguientes:
De la Casa Solvay y Compañía, Mr. Norbert Fonthier, administrador director de la S. A. Minas de Potasa de Suria.
Del Grupo Erenco Coopés y C.ª Mr. Emma Verhegen, ingeniero agregado a este grupo.
De la Sociedad General de Minerales, S. A., Mr. Pierre Ansiaux, director.
De Unión Química Belga, S. A., Mr. Franz Requette, director comercial.
De la Compañía Real Asturiana de Minas, S. A., Mr. Jules Laloux, agregado a la Dirección general de la Sociedad en París.

La Patria necesita Chatarra

Adquisición de material ferroviario

Por un decreto del Ministerio de Obras Públicas se autoriza al mismo, para la adquisición, por gestión directa, del siguiente material ferroviario:
Tres mil vagones de diferentes tipos; ciento veinte coches de distintas clases, y treinta furgones, con un presupuesto máximo de sesenta y cuatro millones quinientos mil pesetas.
Renovación de ejes, con el de cuatro millones quinientos mil pesetas.
Continuación del Plan de construcción de locomotoras aprobado por Decreto de quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro y de acuerdo con los Contratos vigentes, que importan sesenta millones de pesetas, a abonar en seis anualidades.
Material metálico fijo de vía, para una longitud de trescientos kilómetros, con un presupuesto máximo de veinte millones de pesetas.
Para el pago de este material se dispondrá como máximo en el año de mil novecientos treinta y ocho: de quince millones de pesetas, para vagones, coches y furgones; de siete millones de pesetas, para locomotoras; de tres millones de pesetas, para renovación de ejes, y de seis millones de pesetas, para el material metálico fijo de vía.
En los años sucesivos la anualidad máxima para el pago total de esta adquisición será de veintidós millones de pesetas para vagones, coches y furgones; de diez millones de pesetas para locomotoras; de un millón quinientas mil pesetas, para renovación de ejes, y de diez millones de pesetas, para el material metálico fijo de vía, hasta extinguir el coste total de estas adquisiciones dentro de los importes máximos fijados en los pliegos anteriores.

Junta Económica del Hospital Militar de esta Plaza

Ha de saber: Que el día 11 de Abril, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Junio próximo venidero; aquellas personas que pudieran interesarse concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.
Burgos 21 de Marzo de 1938. El Año Triunfal.—El Capitán Secretario, Fernando Bauza.

Delegación Provincial de Recogida de Chatarra

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Centros de recogida para el día 24 (zona Sur)

- Número 1.—Plazuela del Sorado (Barrio del Hospital del Rey).
- Número 2.—Calle de Puerta Romeos, junto al Atrio (Barrio del Hospital del Rey).
- Número 3.—Tapia del Parral, frente a la Puerta Principal del Hospital Militar.
- Número 4.—El Compás (Barrio de Huelgas).
- Número 5.—Plazuela de la calle Larca (Barrio de Huelgas).
- Número 6.—La Castellana Plazuela principal, frente al hotel del señor Riu.
- Número 7.—La Castellana, puerta de comunicación con la carretera de Valladolid.
- Número 8.—La cerca del Convento de las Esclavas.
- Número 9.—Frente al hotel de don Mariano González.
- Número 10.—Barrio de Santa Dorotea, Plazuela del Paso a nivel del Ferrocarril S. M.
- Números 11 y 12.—Extremos de la calle de los Alfareros.
- Número 13.—Carretera de Madrid, junto a la fuente.
- Número 14.—Fábrica de guantes (Piso).
- Número 15.—Frente a la casa número 6 de empleados provinciales (Piso).
- Número 16.—En el lugar en que se unen la calle de Salas con la de San Julián (Barrio de San Julián).
- Número 17.—Plazuela del Instituto, frente al Puente Besol.
- Número 18.—Calle de San Cosme, frente a los Maristas.
- Número 19.—Plaza de Barrio Jiménez 9, frente a la Fábrica del Gas.
- Número 20.—Plaza de Vega frente al surtidor de la gasolinera.
- Número 21.—Plaza de Madrid, frente a la vía del F. C. del Norte.
- Número 22.—Calle de Correos, frente al estanco.
- Número 23.—Calle de la Calera, frente a Calleja y Núñez.
- Número 24.—Calle del General Mola (antes Progreso) en la esquina con la calle del Tinte.
- Número 25.—Paseo de la Quinta, frente al convento de las Carmelitas.
- Número 26.—Calle de Santa Clara, en la plazuela con la calle Miranda.
- Número 27.—Calle de Santa Clara, frente al convento.
- Número 28.—Calle Burgense, en su cruce con la de Santa Cruz.
- Número 29.—Barrida del Círculo Católico de Obreros, en el centro de la calle de San José.
- Número 30.—Barrio del Círculo Católico de Obreros, en el centro de la calle de Andrés Martínez.
- Número 31.—Calle de Santa Clara, frente al Asilo de los Desamparados.
- Número 32.—Calle del Molinillo, frente al hotel de la señora viuda de Juan Benito.

NORMAS PARA LA RECOGIDA

Todos los burgaleses de la zona Sur deberán depositar la chatarra que posean en los centros de recogida previamente señalados antes de las once de la mañana, pues en dicha hora comenzará la recogida.

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara, 2. Tfno. 1672

EL JOVEN

Eduardo Torralba Escudero

Congregante Mariano, Miembro de las Juventudes Católicas de San José (Madrid)
Alumno de Medicina

ha fallecido en el día de ayer, a los 20 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Su Director Espiritual, R. P. Leturia, S. J.

Sus apenados padres, don Eduardo Torralba Medina (ausente) y doña Gimena Escudero; hermanos, don Eladio (ausente), don Manuel (Alfórez de Ingenieros) y don Julio; tíos, Sor María de la Concepción (Superiora del Hospital Militar de Palencia), don Roberto, don Leopoldo y doña Julia Escudero y don Luis Torralba Medina (ausente); tíos políticos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, acto de piedad por el que le anticipan las más expresivas gracias.

Burgos, 23 de Marzo de 1938.

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara 2.—Tfno. 1672

EL JOVEN

Fernando Sedano González

ha fallecido en el día de hoy, a los 26 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su apenado padre, don Alejandro Sedano Sáez (Jefe de la Sección Vía y Obras del F.-C. del Norte, en Santander); hermanos, don Angel (Sobretante del F.-C. del Norte), doña Beatriz y doña Julia; hermano político, don Tomás García; sobrino, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 26 de febrero de 1938.

La J. O. C. de Burgos en Logroño

Para tomar parte en la fiesta del Patrono de los obreros católicos de Logroño, a la que habían sido invitados por el P. Marín, salieron de Burgos los jóvenes que componen el Cuadro Dramático y la «Schola Cantorum» de nuestro Círculo y para dar una pequeña idea de su actuación en los actos celebrados, copiamos lo que aparece en «Diario de Rioja» de ayer.

EN EL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS.

Verdadera grandiosidad tuvieron los actos celebrados por el Círculo Católico de Obreros y sus Sindicatos en honor de Su Santo Patrono. Lamentamos que la falta de espacio nos obligue a limitar la reseña a una breve cita de los mismos, pero prometemos ocuparnos de ellos con mayor extensión en alguno de nuestros próximos números.

Muy nutrida fué la comunión general celebrada a las siete y media en la Colegiata y en la misa solemne que tuvo lugar a las once en la misma, la Schola Cantorum de la Juventud del Círculo Católico de Obreros interpretó magníficamente la misa gregoriana «In Jubilo», dirigiendo una hermosa plática el R. P. Marín, infatigable organizador de los obreros católicos.

A las dos de la tarde, fueron obsequiados con un café de honor los socios y compañeros burgaleses. El Círculo resultaba materialmente incapaz para contener a tan enorme número de concurrentes. En medio del mayor entusiasmo, el presidente de la Federación de Sindicatos de la C. E. S. O., hoy incorporada a la Central Nacional Sindicalista, dirigió un fraternal saludo a los jóvenes obreros burgaleses, contestando con un afectuoso e interesante discurso el entusiasta propagandista burgalés David Uzquiza.

A las cinco, en el salón de actos del Círculo, totalmente lleno de espectadores, se puso en escena el monólogo mutualista «La cartilla del Mosca» y también la bonita comedia en dos actos «Jarabe de pino», siendo la interpretación acertadísima y aplaudiendo el público a los actores con gran entusiasmo.

A las seis y media de la tarde, la C. L. A. puso en escena como final de los festejos, «La espada del hidalgo».

La fachada del Círculo fué engalanada con colgaduras de los colores nacionales y la bandera española.

Nuestra felicitación a los organizadores de los brillantes actos celebrados.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 23 de marzo.

Serie y número del vagón G 1120, expedición S, procedencia Miranda, mercancía azúcar, consignatario J. Cortezón

G 5308, 15586, Mireal, lana, slm.
M 461, 3686, Palencia, Id. S. Echevarría

J 17669, 3726, Quintana, yerros, Viuda S. García

J 5557, 9280, Marchena, aceite, Calleja

U 2432, 3885, Ponferrada, carbón, P. Hernández

U 2460, 5983, Abaña, Idem T. Marmolar

U 1364, 2160, Sama, Idem. H. Militar

Burgos 22 de marzo 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de Estación, V. Hernández

Fernández Villa Hermanos

CAJAS DE AHORROS
CASA FUNDADA EN 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Regio de cupones
GAJA DE AHORROS

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Correas ortopédicas para el uso de POTT y derivaciones de la circulación vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, anón flotante, etcétera de estómago, eventraciones y medicinas para esta caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta comodidad de la técnica.

PRECIOS ECONÓMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

El día de San José en Oña

Entre las fiestas de grata memoria que se vienen celebrando en el antiguo e histórico Convento de Oña, actualmente habilitado para hospital militar merece especial recuerdo la del día de la festividad de San José. Reciben la Sagrada Comunión todos los heroicos soldados allí residentes y a la cabeza el digno personal directivo del establecimiento; señores doctores médicos y farmacéuticos, Hijos de S. Vicente y damas enfermeras.

Todo es piedad, alegría, música. Las bandas de música y trompetas hacen resonar ecos marciales, y para mayor esplendor acude el Orfeón Burgalés, desoso de compartir la alegría con los heridos y enfermos.

En un especial, gracias a la generosidad de la Compañía Santander Mediarréco hace su viaje la laudanda entidad coral, que es recibida por digna representación del señor Jefe-director del hospital, señores alcalde y secretario locales, profesores nacionales con sus niños de ambos sexos, portadores de insignias patrióticas, cantos y vítores; el señor comandante militar y otras personalidades.

Visitado el suntuoso templo, hospital y hermosa finca, a las nueve y media otra misa rezada con asistencia de todo el personal de la casa; en pieza el Orfeón co nuna inspirada plegaria «Ave María», de Victoria; habla elocuentemente el R. P. Huarte, y sigue el Orfeón pidiendo al Señor la paz, interpretando el «Dá, Dómine, pacem in diebus nostris»; concédenos Señor la paz, obra del maestro Casimiri; resuenan alegres notas del Himno de Beethoven, Gloria al Señor, y finaliza el piadoso acto cantándose el himno a San José «Luz relugente», de Mozart.

A las doce, concierto público asistiendo el vecindario y forasteros, interpretándose escogidas obras orfeónicas, que son premiadas con repetidos aplausos.

Después de banquete con que fué obsequiada la Mesa Coral por el señor director del hospital y servido con gran esmero en la fonda, reanudóse el concierto musical ante las autoridades y a continuación para los valientes y heroicos soldados, haciéndose rifa de premios para los mismos. Con su asistencia realizaron la fiesta el excelentísimo señor Conde de Vellelano, jefe supremo de la Cruz Roja, y entre otros señores de la Junta, el inspector don Luis Valero, señora presidenta doña María Berberana de Moliner; señores doctores y sus familias.

Habla el señor Vellelano, con cariñoso y elocuente frase, y después del concierto sublime que mereció mil aplausos, significados reiteradamente al director del Orfeón don Emilio Ravón, y señores Ruiz Cobanera y de la Lastra, de la Junta del mismo; pronunció desde uno de los balcones un discurso de losos sumamente patrióticos, el elocuente capellán don Rufino Gómez, quien con el R. P. Clarán, organista, dirigieron la grandiosa procesion, que por la tarde recorrió los paseos de la finca.

El Orfeón es despedido con grandes simpatías de admiración, acudiendo a la estación el vecindario y Pelagos, que desfilaron con gran ejemplaridad y autoridad, haciendo votos por volver pronto a oír al Orfeón.

El corresponsal.

Comisión Provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos

En la sesión celebrada el día de ayer por la Comisión Provincial de Primera Enseñanza, se hicieron los siguientes nombramientos «interinos», «provisionales» y «trasladados» por «sanción».

TRASLADO POR SANCION.
D. Catalina García Michalena, maestra de la Sección Graduada de Mondragon, (hoy directora), para Gumiel de Hizán, párvulos.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
Don Félix González Blanco, grupo a), de Herrera del Duque (Badajoz), eligió Villafra de Burgos.

Doña M.ª Josefa Porras Castilla no, grupo a), de Arnés (Tarragona), eligió Villaverde.

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.
Don Mauro Robles Barriuso para Villaverde.

Dón Mariano Díez Maté, para Villalbilla de Valladolid.

Doña M.ª Paz Gómez Roderó, para Santiago de Tudela.

Burgos 22 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El presidente, J. Saldaña.

Asociación de Maestros Católicos Burgaleses

Deseosa la Junta directiva de esta entidad que los actos religiosos y profesionales que en la capital viene realizándose, puedan llevarse a los pueblos importantes de la provincia, para que de ellos puedan aprovecharse el mayor número posible de maestros, ha comenzado la organización de estos actos, y el primero de ellos tendrá lugar en la villa de Lerma, el domingo día 27 del actual.

Aun cuando se ha invitado particularmente a todos los maestros del partido, para mayor difusión y conocimiento de todos los de la provincia, por si alguno pudiera asistir, publicamos a continuación el programa de los actos que tendrán lugar y que es el siguiente:

A las nueve y media, misa cantada y comunión de los maestros asistentes.

A las once, retiro espiritual en la iglesia de Religiosos Carmelitas.

A las doce y media, acto de afirmación católica, en la escuela de niños, en el que intervendrán, los asociados don Casto Abad, maestro de Lerma, don Nicolás Montero, de Quintanar de la Sierra y el presidente de la Asociación don Benito Andrés Criado.

Por la tarde, a las tres y media, función religiosa en la parroquia.

A las cinco, reunión de asociados y demás compañeros asistentes, en la escuela de niños.

Quedan invitados a estos actos, todos los compañeros que lo deseen y les sea fácil su asistencia, singularmente los del partido de Lerma, pues e abreva ha de tener lugar acto semejante en otras poblaciones donde quizá puedan asistir más fácilmente.

Burgos 22 de marzo de 1938. — II Año Triunfal.—La Junta Directiva.

GRAN ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA LIZARRITURRI
Enseñanza por método teórico-práctico
UNICA EN SU GÉNERO
MODAS
SELECTA CLIENTELA
Dirigida por las Hnas. **CASTELLANOS**
Santander, 3, 3.º Burgos

El restablecimiento de la Lotería Nacional, con carácter oficial, marca un nuevo avance en la normalidad de la vida española.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Compras y Ventas**
Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.
- Sebo fresco**, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª
- Bolsas**. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentin Arbizú.
- Semilla de remolacha** forrajera blanca semi-azucarina, de cuello verde y roja Mammoth de la acreditada marca «Buczynski», de Varsovia (Polonia), de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento; dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Iscar, número 2, teléfono 2690, Valladolid.
- Se venden mesas** mármol y sillas propias para terrazas, juntas o sueltas Bar y cafetera exprés eléctrica en «Bodega Sancho», San Cosme 36.
- Botellas vacías** compro, recogiendo a domicilio.
Avisos: Felipe Mingo, vinos finos y licores, Almirante Bonifaz, 27.
- Se venden dos vacas** de raza, primera y segunda paría. La una próxima a parir y la otra recién parida.
Villasandino. Genaro Maestro.
- Se compra** tartana y salamandra en buenas condiciones.
Ofertas: Bailén, 1, Barrida Militar.
- Certificaciones penales** de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.
- Se venden terrenos** para edificar en zona saneada.
Razón: Pañeros del Norte, Plaza Mayor, 39 y 40.
- Ofertas y colocaciones**
Necesito vendedor ambulante para lotería, en la Administración núm. 1, calle Santander, 8.
- Profesor titulado** daría clases cultura general, Bachillerato.
Informes: Calzados Emilianos, Meneña, 4.
- Se ofrece** planchadora.
Informes: Isla, 31, 4.º.
Se lava ropa al que lo desea.
- Necesito** aserrador para máquina de carro.
Fábrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.
- Peces**. Preferibles prácticos en hormigón armado, se admiten. Presentarse de 8 a 9 mañana, Vitoria, 2, 1.º
- Se alquila** almacén en Lina de fuera núm. 14.
Informes: Juan Sáiz Cid, 11 y 13, 4.º derecha.
- Pastores** se necesitan para cuidar ganado lanar y vacuno en Coto Redondo.
Informes Plaza de Vega, núm. 13 Farmacia.
- Dependiente** y mozo de almacén se necesita en Librería Internacional.
- Chico de 14 a 16 años** se necesita.
Librería del Espolón
- Se necesitan** aprendizas y oficiales en Casa Regent.
- Importante Entidad**, con sucursales toda España, necesita traductores inglés, francés, alemán, buena práctica comercial.
Solicitudes, indicando conocimientos, títulos, pretensiones, etc. a esta Administración.
- Pérdidas y extravíos**
Pérdida de una pulsera de las llamadas de Identidad del frente con la Inscripción núm. 1.000—Salamanca, con el escudo de Falange y en el reverso Ernesto Bravo.
Se gratificará al que la entregue en el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, Fernando Alvarez, 8.
- Hallazgo** perra perdiguera joven, con collar; color chocolate y mosqueada.
Razón: San Pablo, 18, 1.º
Quien sea su dueño, abonará el anuncio.
- Varios**
Declaraciones sobre recandaciones por el «Día semanal sin Postos» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»
Pomada Caros cura úlceras quemaduras eccemas herpes, granulaciones emorroides grietas.

Faiange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Delegado Provincial de Juventudes de Burgos, no envía para su publicación la siguiente nota:

«La Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, advierte a todos los padres cuyos hijos no pertenecen a la organización juvenil la prohibición absoluta de que usen estas camisas azul o botina roja, prendas que solo pueden usar los miembros de dicha organización.»

Por Dios, por España y su Estado Nacional Sindicalista.

El Secretario Nacional de las Organizaciones juveniles;

Delegación Provincial de Agricultura

A todos los agricultores de la provincia

Nuestro Jefe de Estado Franco dió el primer paso decisivo para resolver el problema del campo con el Decreto del «Servicio Nacional del Trigo». La Central Nacional - Sindicalista (fiel a los postulados de la Falange, en obediencia al Caudillo, inició hace breve tiempo, con la aportación leal, abnegada y entusiasta de los Delegados Locales Sindicales de todos los pueblos de la provincia, un trabajo intensivo para la ordenación económica de la Agricultura, ganadería y arboricultura. Lo más importante es la creación de créditos para estos.

Hoy hablo a todos los agricultores de la provincia para decirles, que la Delegación Provincial de Agricultura de F. E. T. y de las JONS, tiene su domicilio en Fernán González, número 5, donde podéis dirigiros «por escrito» o por intermedio de los Delegados Locales Sindicales y que se os atenderá en todos vuestros problemas y en su resolución pondremos todos, el deseo de hacer la España Una, Grande y Libre, que ambicionamos.

Antes del 28 de los corrientes necesario saber qué cantidad de heno estáis para atadora han de necesitar los agricultores para la próxima recolección, ya que de no hacer el pedido para esta fecha, correrán el riesgo de que nadie podrá suministrarlos. Precio máximo 55 pesetas fardo de 6 ovillos.
Toda nota de pedido deberá hacerse por intermedio de las Delegaciones Locales Sindicales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Agricultura, José Andino.

Burgaleses de la zona Sur: El día 24 se recoge vuestra Chatarra.

VIDA LOCAL

Una charla en el Regimiento de Artillería

En el regimiento del 11 ligero de Artillería dará mañana, a las cuatro de la tarde, una charla dedicada a la quinta del 29, el colaborador de «A B C» señor Martín Villapeceñín, que versará sobre un asunto de gran importancia.

Dadas las dotes de escritor y periodista y su visión sobre los momentos actuales, la actuación del señor Martín Villapeceñín, ha despertado el natural interés.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar de las personas siguientes:
Alférez de ComPLEMENTO de Infantería don Rafael Carrasco Areal.
Alférez de ComPLEMENTO de Infantería don Eduardo Manteiga Anguera.
Sargento Provisional de Infantería don Julio Corchón Sanz.
Sargento don Miguel Gutiérrez Salvador.
Sargento don Aurelio Marcía Urquiza, Múscos, don Eugenio Pablo Quemada.

Notas religiosas

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO. (Catedral).—Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Vía-Crucis, en su lugar.

SANTA AGUEDA.—Misión Cuaresmal, dirigida por los Misioneros Hijos del S. C. de María, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, del 21 al 27, inclusive ambos.

Por la mañana, a las seis y media, Santa Misa y plática.
Por la tarde a las siete, rosario, meditación y plática.

SERVICIO DOMESTICO.—Ejercicios espirituales para sirvientas.
Serán dirigidos por el R. Padre Antonio Valle, S. J.

El ejercicio de la mañana será a las cinco y tres cuartos con misa y meditación. Por la tarde empezarán a las cinco.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Fernando Sedano González, de Bahamonde (Lugo), 26 años, Hospital Provincial.
Román Marijuan Juaros, de Hortigüela, 28 años, Hospital Militar.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 22 de marzo de 1938

Barómetro:
A las ocho de la mañana: 685'1
A la una de la tarde: 685'6
A las seis de la tarde: 686'0

Temperaturas:
Máxima a la sombra: 7'8
Mínima a la sombra: 4'9

Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: ENE-4.
A la una de la tarde: SSE-15.
A las seis de la tarde: calma.

Pluviómetros:
Día 22: Lluvia en milímetros: 0'7.

Aguardiente superior de Orujo

Vinos Rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTÓN MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROGARRIL — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — BERNAN GONZALEZ, y LAIN CALVO, BURGOS

CERA KEROS

De venta en Burgos: Cereria Diaz Guemes y en todas las droguerías.

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5'65 pes.
MEDIANO. 2'90
PEQUEÑO. 1'65

Timbre aparte

DA y
landes
señalan
cria;
berta
preten
bres.
da a
Las
pedida
dament
punto
tución
norma
de Dio
Todo e
y ete
Dios
Ha
la con
dermos
las lib
ind hu
o q
jaron
nidad
padres
natur
hijos c
cunsta
Estado
ral, vu
deific
En
terrid
nocien
gued
Deso
debida
menos
gregac
tablem
que t
La
tencia
libre p
cedier
al erro
En
ma de
den na
la f
cional
no se
dab) e
co sin
esos
que la
titució
tegrí
VAND
PETO
RALE
LA B
tread